



# Informe al Claustro Universitario

Salamanca, Noviembre 2005

Referente de  
calidad académica  
a nivel internacional

Docencia  
homologada y  
acreditada

Medios e infraestructuras  
adecuadas a sus objetivos

Creación de  
conocimiento:  
Investigación

EEES

Implicada en el progreso personal  
de todos los miembros de la  
Comunidad Universitaria

Ámbito modélico de  
relaciones laborales

Gestión económica responsable y transparente

Implicada en el progreso material y moral de todos sus ámbitos de actuación:  
local, regional, nacional, europeo y mundial.

Gestión democrática nacida de su propia autonomía

Prog. y Des.

Secr.General

Gerencia

Comunicación

Serv. Jurídicos

Serv. Generales

Extensión Universitaria

Relaciones Institucionales

Infraestructuras

Investigación

Planificación docente

Ordenación Académica

# La Universidad de Salamanca y la Sociedad del Conocimiento, 1

La sociedad del conocimiento se entiende como “Un nuevo estadio del desarrollo en el que los sectores primario, industrial y de servicios tradicionales disminuyen su importancia a favor de un conjunto de actividades que giran alrededor de la educación y la capacitación profesional, la producción científica, el desarrollo tecnológico y la innovación” [Mas y Quesada (2005)] y [Volle (2005)].

Nuestro futuro va a estar marcado por la sociedad del conocimiento, y en ella las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** (TICs) son el eje fundamental. Por otra parte, el **Espacio Europeo de Educación Superior** (EEES) marca las claves que las universidades han de seguir para adaptarse a la sociedad del conocimiento:

La creación de un **espacio común sin barreras** en el que los estudiantes tengan un sistema general de reconocimiento de sus estudios.

La “**navegabilidad**” de la docencia (la penetración de las TICs en todos los ámbitos) y

La imbricación de la universidad en la **Formación Continua** de los ciudadanos.

## La Universidad de Salamanca y la Sociedad del conocimiento, 2

Asistimos, por tanto, a un proceso de **desregulación** de los sistemas nacionales de educación superior que implica:

La **potenciación de la idiosincrasia y la autonomía** de cada universidad frente a la regulación estatal.

Nuestros estudios y títulos estarán **avalados por nuestro saber hacer**.

Estaremos sometidos a la **disciplina de los evaluadores externos** que nos clasificarán por diferentes criterios de valoración.

La relevancia de las universidades basculará del grado hacia el postgrado. La calidad y capacidad que demuestren las universidades en sus **estudios de postgrado serán determinantes en el conjunto de indicadores de calidad**.

## La Universidad de Salamanca y la Sociedad del conocimiento, 3

La participación de nuestra universidad en este proceso ha de estar fundada en:

1. La **eficiencia del sistema docente, investigador y gestor**
2. La **comodidad** con la que el personal universitario desarrolla su labor
3. El sentimiento de **seguridad en el puesto de trabajo**.

Estos fundamentos, aparentemente simples, que no entrañan una revolución, pueden pasar desapercibidos en cualquier programa o plan estratégico. Sin embargo, **son esenciales**. Conseguirlos, mantenerlos y seguir profundizando en ellos, como hasta ahora hemos pretendido hacer, no es tarea fácil.

## La Universidad de Salamanca y la Sociedad del conocimiento, 4

Nuestros fundamentos (eficiencia del sistema y calidad del puesto de trabajo) han de ser generalizados a los tres grupos (profesores, PAS y estudiantes) en el contexto de la acomodación al EEES. Una base importantísima para conseguirlo será la generalización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Puede parecer baladí tener por objetivos la **automatrícula**, la extensión de la **red WiFi**, la **docencia on-line** y la **gestión digitalizada** de todos nuestros trámites. Pero es precisamente la introducción de las TICs en todos los aspectos de la vida universitaria, lo que nos llevará a la máxima eficiencia de nuestro sistema académico, lo que realmente transformará nuestro proyecto de universidad y lo que aumentará la comodidad y seguridad en nuestros puestos de trabajo y estudio.

# La Universidad de Salamanca y la Sociedad del conocimiento, 5

**Son, pues, objetivos estratégicos de la Universidad de Salamanca:**

Difusión de **sistemas docentes basados en la penetración de las nuevas tecnologías.**

El objetivo es conseguir una **plena accesibilidad de los contenidos a través de Internet** y la extensión de la digitalización

**Alianza con otros generadores de contenidos:** Posibilidades exploradas: UOC, IBM universidades, Universia, Santillana Formación.

Esto está ligado también a nuestros **contenidos en enseñanza del español.**

**Automatrícula**

**Guías Académicas en PDF en Internet y en CD**

En general, **todo el flujo de información y administrativo** en soporte electrónico.



## La Universidad de Salamanca y la Sociedad del conocimiento, 6

Existe, sin embargo, un riesgo importante:

Toda desregulación puede implicar una **privatización**. No es ésta nuestra intención. Creemos que el carácter público de la educación ha de ser mantenido.

Por otro, toda desregulación debe servir para que la **sociedad civil**, empresas e individuos, **participe** en el proyecto de futuro de cada universidad. **Participación** no es privatización siempre que se salvaguarde nuestro carácter de servicio público.

Las **universidades** como instituciones generadoras del conocimiento, junto con los centros de investigación y desarrollo públicos y privados y las empresas que utilizan o realizan avances tecnológicos, **son los motores** del desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Nuestros **valores tradicionales**, como son la educación, la creatividad, la capacidad investigadora y los análisis crítico y científico, son las bases que **nosotros aportamos a la sociedad del conocimiento**. Estos valores deben crear más riqueza y nuevos crecimientos más justos y equitativos.

# Condicionantes externos, 1

El entorno en que nos movemos viene determinado por los siguientes condicionantes externos:

- a) Las directrices del **Marco Estratégico del sistema universitario de Castilla y León (MESUCYL)**
- b) La **financiación de la Junta**
- c) La **financiación del MEC y europea**
- d) La **normativa del EEES**
- e) **La LOU y sus modificaciones**
- f) Convergencia con los intereses de las **administraciones locales**
- g) La **demanda de nuestros estudios** por parte de la sociedad

Estos elementos van a ser las fuerzas que actuarán en el corto y medio plazo sobre las capacidades con las que cuenta la Universidad. Por tanto, nuestro cometido es prever su incidencia, positiva y negativa, y analizar (descubrir) nuestras posibilidades para transformarlas en oportunidades.

## Condicionantes externos, 2

Las directrices estratégicas de la Universidad de Salamanca parten de del documento *Marco estratégico del sistema universitario de Castilla y León (MESUCYL) para los próximos cuatro años* (abril de 2004). Sus recomendaciones han sido utilizadas para diseñar las directrices estratégicas de la propia Universidad de Salamanca.

*El MESUCYL* diseña las líneas maestras para las universidades públicas de Castilla y León. De estas líneas maestras se desprende que la **Universidad de Salamanca** presenta una serie de ventajas y **puntos fuertes** que le permiten un posicionamiento estratégico, denominado de **diferenciación**, en el futuro mapa de titulaciones. Este posicionamiento viene definido por una serie de recomendaciones o líneas estratégicas hacia las que se debería tender y que son los siguientes:

1. Diversificación
2. Orientación hacia el mercado laboral de grados y postgrados

## Condicionantes externos, 3

En cualquier caso, la fuerza que condiciona absolutamente al resto de los otros factores y que incide negativamente sobre nuestras capacidades es la **inadecuada financiación** de la Universidad.

### Déficit crónico

Arrastramos un déficit crónico, estructural, de dos millones de euros anuales desde finales de los años noventa. Año tras año se ha intentado paliarlo por medio de restricciones, endeudamientos, aplazamientos de pagos a proveedores y expedientes de convalidación.

### Intereses y amortización de la deuda histórica

La deuda histórica se remonta al momento de las transferencias a las autonomías, donde en el caso de la Universidad de Salamanca se acordó “financiar” los desfases con deuda, no con incremento del presupuesto.



## **Política de Personal: Profesorado y P.A.S.**

## Profesorado, 1

Próxima convocatoria de **20 nuevas plazas de Ayudante** siguiendo el mismo proceso que el año pasado: se seleccionarán las áreas en función de su actividad investigadora y su capacidad docente y posteriormente saldrán a concurso público las plazas dotadas.

Seguiremos con el **Plan Especial de Transformaciones** del cual hay previstas otras dos convocatorias.

Antes del mes de julio se abrirá una nueva convocatoria del **Plan de Promoción de Profesorado**. La actual convocatoria aún no está resuelta y se prevé que la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León comunique los resultados de las evaluaciones a finales de febrero del 2006.

## Profesorado, 2

Se elaborará un **Plan de Sabáticos** para que cada año se conceda un cierto número de permisos anuales a profesores de la USAL con el fin de fomentar la actividad investigadora. Este programa estará basado en la dotación de plazas supletorias de Profesor Asociado.

Con el fin de que los actuales Profesores Titulares de Escuela Universitaria (PTEU) puedan promocionarse en un futuro a Profesores Titulares de Universidad, se elaborará un **Plan de Apoyo a los PTEU** dirigido, en primer lugar, a aquellas áreas con alta carga docente y un elevado número de PTEU. En dicho plan se contemplará la posibilidad de dotar, de forma provisional, plazas de Profesor Asociado con el fin de reducir la docencia de los PTEU no doctores que estén en el proceso de elaboración de su tesis doctoral. También se estudiará la posibilidad de apoyar a los PTEU que no sean licenciados y deseen estudiar un segundo ciclo.

## Profesorado, 3

El equipo rectoral es consciente de las dificultades que en determinadas áreas hay para un **relevo generacional eficiente**. Éste es un problema que se irá agudizando año tras año a partir de ahora, debido al incremento en número de jubilaciones. A tal fin se propondrán planes específicos de contratación de profesorado en dichas áreas.

Igualmente continuarán los planes específicos de dotación de profesorado en los recientemente inaugurados estudios de **Asia Oriental, Biotecnología y Odontología**.

En estos momentos se está estudiando un **Plan de prejubilaciones** a los 65 años para el profesorado, de manera que pueda cobrarse el sueldo íntegro hasta la edad de jubilación, al igual que en otras Universidades y Comunidades Autónomas.

Igualmente, el equipo rectoral se propone el estudio de un **Plan de Pensiones** de la Universidad de Salamanca para su personal.



## Profesorado, 4

Se continuará con la publicación y perfeccionamiento de la **Relación de Puestos de Trabajo (RPT)** de profesorado

**Proyecto Piloto de Evaluación de profesorado.** El Proyecto de Evaluación de la actividad docente del profesorado ha sido adoptado como piloto por la Junta de Castilla y León. A tal fin se ha obtenido una financiación de 85.000 euros y se pondrá en funcionamiento a lo largo de este curso.

## Profesorado, 5

El equipo rectoral es consciente de las incertidumbres que genera la reforma de la Ley Orgánica de Universidades, cuyo borrador ya se conoce. En ese sentido,

-La Universidad de Salamanca **continuará con su programa de transformaciones** de la misma manera que lo venía haciendo hasta ahora.

-**No cesarán las contrataciones laborales** según las figuras LOU aunque en el anteproyecto de reforma desaparezcan como tales.

-Se está estudiando por parte del equipo las implicaciones de **un escenario nuevo en la contratación laboral**, más flexible en principio, y que muy probablemente será reglamentado por la Comunidad Autónoma.

-Habilitaciones: El equipo rectoral **continuará con su política de dotar las plazas** correspondientes a los profesores que consigan la habilitación nacional, mientras que las circunstancias sigan como hasta ahora. De sobrevenir algún cambio, el Consejo de Gobierno adoptará las medidas oportunas.

# Personal de Administración y Servicios, 1

Un ámbito estratégico fundamental para nuestra Universidad es la política relativa al Personal de Administración y Servicios.

El impacto de las TICs y del EEES obligan a plantearse una más eficiente distribución del trabajo del PAS, junto con reivindicaciones que podrían llamarse “históricas” y que deben ser abordadas cuando sea posible.

1. Comenzamos por una mejor definición de la **Relación de Puestos de Trabajo** (RPT) tanto del personal funcionario como del laboral. En este sentido, la RPT de funcionarios está en estudio final por parte del equipo de gobierno y se han tomado las medidas oportunas para comenzar el estudio de la RPT del personal laboral.

Se está llevando a cabo EL PLAN DE HOMOLOGACIÓN del PAS de los niveles funcionariales más bajos, así como la mejor adecuación de las Áreas y Servicios a las nuevas necesidades de Gestión ante el EEES.

## Personal de Administración y Servicios, 2

La **RPT de funcionarios**, requiere 3 fases:

- 1) homologación de los auxiliares administrativos, en fase final -realizada- pendiente de concreción y aprobación por los órganos de representación.
- 2) adaptación a las nuevas necesidades de gestión, incremento de funciones, reestructuración de las áreas y servicios a las necesidades de gestión.
- 3) adecuación de las estructuras de gestión a la nueva normativa docente, correspondiente al nuevo EEES.

En cuanto a la **RPT de laborales**,

Se está desarrollando la negociación para un cambio de la RPT de laborales, que se encuentra más retrasada respecto a la de funcionarios, debido a la simultánea negociación del convenio colectivo del PAS en el marco de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En éste hay un claro desencuentro entre los colectivos negociadores.

## Personal de Administración y Servicios, 3

2. El equipo de gobierno considera prioritaria la continuación de los programas de **Promoción** del PAS
3. Asimismo creemos importante un incremento significativo en las prestaciones del **Plan de Acción Social**, tanto en calidad como en cuantía.
4. Puesta en marcha del órgano de **Mediación, Arbitraje y Conciliación**.

A estas acciones de orden laboral se han de sumar otras de carácter más estratégico en el sentido de los planes generales de la Universidad:

5. **Secretarías Interdepartamentales**
6. Reflexión sobre **retribuciones del PAS laboral**
7. **Organización** del trabajo del PAS por objetivos
8. **Descentralización**

# Personal de Administración y Servicios, 4

## 5. Secretarías interdepartamentales.

Serían una combinación de un documentalista, un técnico de la OTRI y un informático (aparte, naturalmente, del apoyo administrativo actual y en lo posible potenciado). Estas secretarías se ocuparían de grandes áreas que englobasen a unos 150 profesores y su objetivo sería poner al día a los profesores del EEES, hacer *navegables* las materias, facilitar la programación de proyectos de investigación (con toda su gestión de documentación, control y pagos) y la búsqueda de salidas-conexiones empresariales. Por supuesto, las interdepartamentales se harán en el contexto del EEES y de las TICs.

## 6. Retribuciones del PAS laboral.

Una seria reflexión sobre las retribuciones del PAS laboral, en el marco de la negociación del nuevo Convenio Colectivo.

## 7. Impulsar los modelos de **trabajos por objetivos**

## 8. **Descentralización** de la gestión administrativa



# Docencia y Espacio Europeo de Educación Superior

# EEES, grados y postgrados, 1

El MESUCYL contempla a la Universidad de Salamanca como una **Universidad diferenciada**, en la que a una importante **diversificación** de los estudios se une ser una entidad de **Alta Movilidad**. En este marco hemos de entender la adaptación al EEES de nuestra Universidad.

En la actualidad mantenemos una fuerte diversificación en nuestro mapa de titulaciones con un equilibrio en todas las ramas de enseñanza. Nuestra política trataría de **mantener los actuales estudios e incrementar todavía más esta diversificación** dentro de las amplias posibilidades que permite el EEES. En consecuencia, se ha de presentar un **amplio espectro de postgrados** en estos primeros años una vez que se va conociendo la normativa nacional y autonómica

La diversificación se entiende como la **prolongación de los grados en forma de postgrados (*masters* y doctorados)**. El EEES es una oportunidad para hacerlo realidad. El objetivo es una mayor conexión con el mercado laboral y reforzar la actividad más especializada, tanto profesional como investigadora.



## EEES, grados y postgrados, 2

La orientación laboral en la Universidad de Salamanca no debe estar dirigida exclusivamente a los mercados de los recién titulados (grado), sino al de la **formación continua y estudios especializados**, donde se esperan fuertes incrementos en los próximos años en un ambiente favorecedor del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por tanto, se han de reforzar **los postgrados** y en ellos los **aspectos de formación continua**, tanto de estudiantes nacionales como extranjeros. Partimos de las siguientes ventajas comparativas:

- Alta adecuación al entorno socioeconómico
- Crecimiento de la demanda de formación continua
- El tamaño de la Universidad de Salamanca
- Internacionalización

### Orientaciones prioritarias por ámbitos de conocimiento

- Mantener la potencialidad de crecimiento en las **enseñanzas técnicas altamente especializadas** cumpliendo con los objetivos marcados en la Agenda de Lisboa (formación continua). No sólo nuestros estudios técnicos propiamente dichos, sino los de **Ciencias Experimentales** en general.
- Asegurar la **tradición** de nuestros estudios en las áreas de **Humanidades**, de la **Lengua Española**, y de **Ciencias Sociales y Jurídicas**.
- Igualmente en áreas Artísticas: **Bellas Artes** y **Música**.
- Se estima que una buena línea de actuación ha de ser la incorporación de postgrados en los que se impliquen **áreas técnicas y humanísticas simultáneamente** para brindar una amplia diversificación.
- Desarrollar las enseñanzas en el **campo biomédico** en sus aspectos más ligados al desarrollo socioeconómico.

En su conjunto estas orientaciones pueden entenderse como básicas. Este es un espacio especialmente abierto a la participación y la toma de decisiones desde los centros, departamentos e institutos.

# Docencia: Adaptación al EEES, 1

1.- **Siguen siendo notables las dudas** existentes en todo el ambiente universitario español: se retrasan demasiado el catálogo de grados y sus directrices, y esto condiciona todo. No es lo mismo que al final los títulos tengan 3 o 4 años, (180-240 ECTS) Así llevamos ya más de tres años, sin decisiones claras. El impulso dado al postgrado antes de la existencia del grado no es bien entendido por la mayoría.

2.- Estamos en **fase de elaboración de propuestas de Postgrados (Masters)** Oficiales, ante el escepticismo generalizado en esferas oficiales. Si finalmente presentamos unos 20-21, y son aprobados, el próximo curso 06-07 asistiremos a su implantación. En todo este proceso se ha requerido un esfuerzo de todos que se complementará con el establecimiento de una Unidad Técnica de Apoyo, de creación inmediata, dentro del actual servicio de Tercer Ciclo.

## Docencia: Adaptación al EEES, 2

3.- En la actualidad hay **64 proyectos de innovación docente** en marcha, financiados en concurso público, y afectan a cambios y adaptaciones ECTS en grupos de disciplinas, modelos de tutoría, Facultades, y Titulaciones.

4.- Desde el Vicerrectorado de Planificación e Innovación se anima a **experiencias directas** en cada Centro de la USAL. Para ello se ha conseguido hace unos meses una financiación del MEC de 144.000 euros, que ya están siendo utilizados. Se atribuye en principio a cada Centro la cantidad de 4000 euros.

5.- Con carácter experimental , pero todavía con los planes vigentes (antiguos) están avanzando, en primer año de carrera, la **adaptación de tres titulaciones al sistema ECTS**.

## Docencia: Adaptación al EEES, 3

6.- Además de los profundos cambios en estructura universitaria y planes de estudio, el cambio más radical que se adivina con el EEES es el papel que debe desempeñar el profesor. Se debe mantener, como hasta ahora, **cursos generales ofrecidos a todos los profesores**, y actividades formativas más especializadas en los centros.

7.- Otros cambios no menos importantes tienen que ver con las reformas de espacios docentes, con la introducción de calificaciones numéricas en los expedientes, con el inicio del Suplemento Europeo al Título, con la articulación de las equivalencias de estudios extranjeros (en doctorado es competencia de las universidades), y con el calendario académico.

## Docencia: Adaptación al EEES, 4

En resumen, la Universidad de Salamanca está intensamente implicada en el proceso de adaptación al EEES, pero encuentra graves limitaciones procedentes de la falta de definición de una política universitaria clara por parte de las administraciones central y autonómica. A todo lo cual hay que añadir la reforma de la LOU, cuyas consecuencias son clave en asuntos cruciales como la selección del profesorado.

## Docencia: Nuevas Tecnologías, 1

1.- Es perentorio crear **servicios de apoyo a la Docencia y a la Investigación**. El modelo de **Secretarías Interdepartamentales** propuesto anteriormente puede ir en ese sentido, sin perjuicio de la existencia de entidades más centralizadas.

2.- La propuesta de introducción de las TICs en la Universidad de Salamanca pasa obligatoriamente por un **Plan de Formación de Profesorado** debidamente discutido y acordado.

3.- La implantación de nuevas TICS requiere algunas **infraestructuras adicionales** (vg. sistema Wi-Fi, presencia masiva de cañones u ordenadores en la mayoría de las aulas de la USAL, un sistema fácil y barato de videoconferencias en los diferentes Campus y Facultades, un campus virtual específico de la USAL, entre otras), y requiere también poner en orden la proliferación de plataformas virtuales existentes en diferentes iniciativas (hay en estos momentos unas 14 ó 15).

## Docencia: Nuevas Tecnologías, 2

4.- Es cierto que en el contexto emergente de formación para el EEES se necesitaran recursos didácticos de baja escala, y otros mas sofisticados. Entre otras acciones, tenemos las siguientes:

a. Se ha reorganizado EUDORED, pasando del uso de la herramienta EDUSTANCE a otra de software libre denominada MOODLE , gratuita y mas operativa. En estos momentos todos los profesores usuarios de EUDORED ya están entrenados en su uso y manejo. En dos semanas se invitará a todos los profesores de la Universidad para que comiencen a participar en cursos de entrenamiento, y puedan programar la docencia de algunas de sus asignaturas por esta nueva modalidad de herramienta informática para la **Educación a Distancia**

b. No hay que olvidar que constantemente se están realizando otros cursos extraordinarios mas especializados, y que son varios los Títulos Propios con uso exclusivo de herramientas *on-line*. También está en marcha la aprobación próxima de un *Master en e-Learning*.



## Docencia: Nuevas Tecnologías, 3

c. Se ha elaborado el Programa Institucional de Ofimática, para profesores y alumnos, en el semestre enero-junio. Se hará también para julio-septiembre, y finalmente para octubre-diciembre. Estos cursos son los siguientes:

- \* Introducción a Eudored con Moodle (10 horas)
- \* Introducción a Windows XP y Word (10 horas)
- \* Excel-Access (10 horas)
- \* Creación de páginas Web con Dreamweaver (10 horas)
- \* Presentaciones multimedia en Power Point (6 horas)
- \* Tratamiento de imágenes con Photoshop (10 horas)
- \* Seguridad en Internet (6 horas)
- \* Tratamiento de datos con SPSS (20 horas)
- \* Software libre (10 horas)



**Investigación**

# Programa de Investigación Bienio 2005-2007, 1

1. Programas propios
2. Becas Pre- y Postdoctorales de Investigación
3. Contratación de Técnicos de proyectos de I+D
4. Aprobación y fomento de los Grupos de Investigación
5. Mantenimiento y Mejora de los Servicios de Apoyo a la Investigación
6. Desarrollo de Universitas XXI Investigación
7. Desarrollo del Laboratorio de Organismos Modificados Genéticamente
8. Comité de Bioética
9. Grandes Seminarios Institucionales de Investigación
10. Actividades Divulgativas

# Programa de Investigación Bienio 2005-2007, 2

## Programas propios de Investigación

Movilidad del Personal Investigador y Difusión de resultados de Investigación

Mantenimiento y equipamiento Científico

Proyectos de Ayuda a la Investigación: Nuevo Programa para el fomento de la Investigación

## Becas Pre y Postdoctorales

En los próximos 2 años se continuará con el programa de becas postdoctorales del programa del Banco de Santander. Continuará el programa de Becas predoctorales

## Programa de Investigación Bienio 2005-2007, 3

### **Mantenimiento y mejora de los *Servicios de Apoyo a la Investigación (SAI)*.**

- a) *Adquisición de un Sistema de gestión integral de laboratorios (LIMS)*, Se ha iniciado el expediente de contratación y en el futuro será utilizado por los SAIs de la Universidad de Salamanca para facilitar la certificación del sistema de calidad de estos servicios.
- b) *Elaboración de la Guía unificada de los SAI*. El Vicerrectorado de Investigación publicará en breve una Guía de los Servicios de Apoyo a la Investigación, en la que se expondrá, para cada uno, los aspectos técnicos, la infraestructura, las aplicaciones y el personal. Todos los servicios van a contar con página WEB.
- c) *Elaboración de un reglamento marco de los SAI*

# Programa de Investigación Bienio 2005-2007, 4

## Desarrollo de Universitas XXI Investigación.

Esta aplicación se ha iniciado con el desarrollo del módulo Currículo. Quedan por realizarse dentro de la misma las siguientes tareas:

- a) Puesta en explotación del módulo de Currículo (el desarrollo se realizó durante el último año y su explotación se está iniciando actualmente). A partir de su puesta en explotación será publicada la Memoria de Investigación por Departamentos.
- b) Desarrollo y puesta en explotación de la aplicación para la formalización y seguimiento de Grupos de Investigación (se encuentra en desarrollo).
- c) Desarrollo de los módulos de Gestión de la Investigación (Convocatorias, Proyectos y Resultados). En octubre comenzará su desarrollo por el módulo convocatorias y paralelamente tendrá lugar la primera fase del de Proyectos.

# Programa de Investigación Bienio 2005-2007, 5

## Desarrollo del Laboratorio de Organismos Modificados Genéticamente

- a) La puesta en marcha del animalario de organismos modificados genéticamente supondrá poner a disposición de los investigadores de la Universidad de Salamanca una **infraestructura autónoma** para la generación de modelos de ratón modificados genéticamente y un servicio de recolección y criopreservación de células germinales en ratón lo que permitirá racionalizar el uso de los animales y preservar los distintos linajes de producción propia, u ofertar éste servicio a otras instituciones o empresas.
- b) En los laboratorios propios del servicio se realizarán también análisis conducentes a determinar el **estado sanitario de los animales** mediante técnicas de parasitología, microbiología y serología, así como técnicas de control higiénico, esterilización y monitorización de parámetros ambientales, para asegurar la calidad de los reactivos biológicos mantenidos en las instalaciones.
- c) La revolución causada por la multitud de aplicaciones para la investigación de los modelos animales modificados genéticamente, ha producido un aumento exponencial del uso de éstos, teniendo en consecuencia una gran demanda en la actualidad por parte de toda la comunidad investigadora. La diversidad y complejidad de este tipo de modelos hace así muy importante el contar con instalaciones de última generación y con amplia capacidad de estabulación. La oferta de estos servicios a **empresas del sector farmacéutico o biotecnológicas**, puede ser asimismo un instrumento que contribuya a la financiación del alto coste de mantenimiento de las instalaciones, además de ser el soporte básico de la actividad investigadora de los centros antes mencionados.

# Programa de Investigación Bienio 2005-2007, 6

## Comité de Bioética

- a) Elaboración de **formularios**, que deberán ser incluidos en la solicitud de proyectos de investigación, en los que se describan los procedimientos experimentales y protocolos de trabajo con seres humanos y animales, con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas y garantizar el bienestar de los animales de experimentación.
  
- b) Impulsar los conocimientos de Bioética entre los investigadores de nuestra Universidad. Para ello se incluirá un **curso sobre Bioética** en los diversos programas de Doctorado de la Universidad de Salamanca y particularmente en aquellos que estén relacionados con las ciencias biomédicas.
  
- c) **Divulgar** los conocimientos de Bioética en el seno de la comunidad universitaria y en la sociedad en general, mediante la organización de ciclos de conferencias de especialistas de reconocido prestigio.



# **Programa de Investigación Bienio 2005-2007, 7**

## **Seminarios institucionales de Investigación.**

Se van a realizar una serie de Seminarios o Mesas Redondas organizadas por el Vicerrectorado de Investigación, donde se impartirán conferencias a cargo de prestigiosos investigadores sobre temas de interés científico, humanístico o social, dirigidos a toda la Comunidad Universitaria y en especial a los alumnos de doctorado.

# Programa de Investigación Bienio 2005-2007, 8

## Actividades de Divulgación

La Semana de la Ciencia, desarrollada del 14 al 20 de Noviembre de 2005, representa la línea divulgativa principal de la Universidad de Salamanca, habiendo constituido el modelo a repetir en años sucesivos. En la misma tuvieron lugar:

Publicación de un **suplemento de divulgación científica**, realizado por investigadores de nuestra entidad, con una tirada aproximada de 70.000 ejemplares, distribuido con los periódicos locales de Salamanca, Ávila y Zamora.

**Exposición de libros científicos y técnicos** de la Biblioteca General Universitaria de Salamanca “La ciencia y la técnica que pudo conocer Cervantes”,

25 **charlas divulgativas** en diferentes Centros de Enseñanza Secundaria de Salamanca, Ávila y Zamora

Demostraciones de **Unidad Móvil CIDTA** en 5 Centros de Enseñanza Secundaria.

Jornada de **puertas abiertas en el Centro de Investigación del Cáncer**

Exposición de **rocas industriales**, Facultad de Ciencias

Para todas estas actuaciones se ha contado con la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia

# El Parque Científico de la Universidad de Salamanca, 1

## Situación actual

- El Parque Científico de la Universidad de Salamanca, en sus inicios, estará ubicado en un **complejo de edificios en Villamayor**, que será un espacio donde se instalarán empresas, servicios de investigación de elevado interés empresarial y el Semillero de Empresas.
- En Julio de 2005 se constituyó ante notario la Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca con una dotación fundacional de 30.000 €. Estamos a la espera de que la Junta de Castilla y León nos asigne Patronato.
- El Parque Científico es Miembro asociado de la Asociación de Parques Tecnológicos de España. Con fecha 2 de junio de 2005 se realizó la solicitud; y la defensa pública ante el resto de socios y la ulterior votación se llevó a cabo en los días 6 y 7 de octubre en la Asamblea General de la APTE celebrada en el Parque Tecnológico de Boecillo.
- Desde principios de octubre se han comenzado a establecer las pautas organizativas y de diseño del parque manteniéndose reuniones semanales dirigidas por el Vicerrectorado de Investigación en las que además, participan la Fundación General de la Universidad, el Servicio de Infraestructura y Arquitectura y la OTRI.

# El Parque Científico de la Universidad de Salamanca, 2

## Financiación, 1

Se ha presupuestado la ejecución de las obras correspondientes al Edificio Polivalente en **12.000.000 de €** (5.000.000 € en la primera fase y 7.000.000 € en la segunda).

-En la convocatoria de Parques Científicos (B.O.E. 2 de junio de 2005) ha sido concedido el 75% de los costes elegibles para la ejecución de la primera fase, por un total de **2.878.913 €** (resolución de 18/10/05). Además hemos obtenido 66.000 € para contratación de personal al coordinar los proyectos de dos de las empresas *spin-off* de la Universidad de Salamanca.

-Se indica expresamente en la resolución que “se financian los costes de ejecución de obra de la I Fase” por lo que en 2006 se solicitará el resto hasta completar el total de la Inversión.

# El Parque Científico de la Universidad de Salamanca, 3

## Financiación, 2

-El Banco Santander Central Hispano se ha comprometido a una contribución de 1.000.000 € en los próximos cuatro años, habiendo efectuado a fecha de hoy, un primer desembolso de 150.000 €.

-Se han celebrado varios encuentros con la Dirección General de Industria de la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León; en los primeros se les presentó el proyecto y en el último (27 de abril de 2005) se les presentó la propuesta definitiva para una inversión estimada de 6.000.000 €.

-Seguimos a la espera de conseguir el apoyo financiero de Caja España. En las condiciones actuales parece apropiado negociar una Inversión del orden de 500.000 a 1.000.000 € en dos – cuatro años.

-Se ha presentado solicitud a las Ayudas Para Generación de Energías Renovables para la construcción de una Planta Solar en el Parque Científico de la USAL.

- La Fundación NIDO se ha mostrado receptiva a la hora de implicarse en la financiación del Parque Científico; en todo caso su aportación sería No Dineraria.

## Contactos establecidos y en curso

Hasta la fecha estos son los **contactos cerrados** de cara a la ocupación de espacios en el Parque Científico de la USAL:

- **Instituto Geológico Minero de España** (IGME) - alrededor de este se concentrará el Área Científica de Ciencias de la Tierra.
- **INMUNOSTEP, S.L.** – Se instalará en el Parque Científico de la USAL en régimen de alquiler.
- **Laboratorios USALA S.L.** - Régimen de alquiler.
- **CIBASA, S.L.** – Régimen de alquiler.
- **Chemical Ibérica, S.L.** - Régimen de alquiler.
- **ACITE, S.L.** - Régimen de alquiler.

## Contactos en fase de negociación

- **DYGRA FILMS, S.L.** (empresa productora de “El sueño de una noche de San Juan”) ha manifestado su intención de instalarse vinculada al Complejo de las Artes y la Comunicación
- **Ibérica de Tecnología Avícola (IBERTEC), S.A.** en fase de negociación. Instalaría su departamento de I + D en el Parque.
- **Grupo MRS.** Su intención es la de instalar Gestores de Proyectos Multimedia, S.L. y CPI.
- **DYCEC, S.L.** Empresa del ámbito de las TIC instalada en la actualidad en Tres Cantos.
- Además se han iniciado los contactos de cara a su futura instalación en el Parque Científico con varias empresas como por ejemplo: **TELEFÓNICA I + D, Leche Pascual, S.A., Flag Solutions, S.L., CASOLO, S.L.**

# El Parque Científico de la Universidad de Salamanca, 6

## Actividades relacionadas con la creación del Parque, 1

- Se ha elaborado el **Plan de Viabilidad y Estratégico del Parque Científico**, documento corporativo imprescindible a la hora de establecer contactos, solicitar subvenciones, captar clientes, etc.
  
- Se han dado los primeros pasos para la **elaboración de la Página Web** del Parque Científico de la Universidad de Salamanca: La idea sobre la que está trabajando el equipo es un sistema portal de gestión, en varios idiomas, con posibilidad remota de inclusión de contenidos según un sistema de roles. Se están diseñando así:
  1. Web Pública con contenidos como Objetivos, Búsquedas, Noticias, Enlaces ... etc ...
  2. Web Privada con, por ejemplo, Datos del usuario, Foros específicos, Directorios, Recursos para los servicios, centros, empresas, etc



# El Parque Científico de la Universidad de Salamanca, 7

## Actividades relacionadas con la creación del Parque, 2

-**Diseño del Centro de Procesos de Datos.** Se ha planteado el uso de un servidor específico e independiente que albergue desde el comienzo los servicios de Red necesarios para el correcto desarrollo del Parque.

- En cuanto a la **infraestructura de Red de Voz y Datos** se ha contactado con Telefónica y con ONO. La intención es dar servicio a las empresas/ centros/ servicios asociados y a sus usuarios, facilitando al máximo las personas con perfil móvil (varios despachos - laboratorios, trabajo desde casa,...) y el acceso desde el sitio donde se encuentren.

-Se está realizando el estudio previo para (asociado al servicio anterior) prestar un **Servicio de Videoconferencia** implantando paralelamente dos sistemas: uno a través de una estación de videoconferencia y otro propio de videoconferencia personal con tecnología segura.

-Hemos encargado el **logotipo** del Parque así como el **Manual de Identidad Corporativa del Parque Científico de la Universidad de Salamanca.**

# **El Parque Científico de la Universidad de Salamanca, 8**

## **Actividades relacionadas con la creación del Parque, 3**

-Se ha asistido a la presentación de las Jornadas para la Creación de empresas de Base Tecnológica en Madrid (10 de marzo de 2005).

-Se ha participado en la Mesa de trabajo “Parques científicos y biotecnología: Una visión internacional” (5 de abril de 2005).

- Se ha participado en la Mesa Operativa de Expertos del Plan de Acción para la Dinamización de la Biotecnología en Castilla y León. (19 de mayo de 2005).

-Hemos asistido al curso de Parques Científicos y Tecnológicos celebrado en El Escorial los días 13, 14 y 15 de julio bajo el título “LOS PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS: NUESTROS SILICON VALLEYS”.

-Hemos establecido contactos con el área de inversiones de EXCAL (Exportaciones de Castilla y León) para determinar medidas de promoción exterior de los Servicios del Parque Científico de la USAL.

# **El Parque Científico de la Universidad de Salamanca, 9**

## **Actividades relacionadas con la creación del Parque, 4**

- En la Asamblea Nacional de la APTE (7 octubre 2005), se establecieron contactos con el Parque Científico de Madrid de cara a utilizar los Servicios de investigación de la Universidad que sean de interés para las empresas de investigación Biomédica asociadas a éste (p.e.: animalario, manipulación genética de ratones, etc. ). Se ha remitido un informe básico con todos los servicios de la Universidad de Salamanca.

-En dicha Asamblea, se interesaron desde el Parque Tecnológico de Cádiz por el CIALE, comentando la posibilidad de establecer algún tipo de convenio y desplazarse a visitarlo una vez se encuentren avanzadas las obras.

- Desde el IDEPA de Asturias se plantea Interés por el láser de la Universidad y los Servicios que podría prestar a las empresas instaladas en los Parques Científicos y Tecnológicos. Se ha remitido un dossier básico con todos los servicios de la Usal.

# El Parque Científico de la Universidad de Salamanca, 10

## El Futuro del Parque Científico de la Universidad de Salamanca, 1

-Con el fin de mantener el apoyo a la actividad emprendedora de los universitarios hemos presentado varias de las *spin-offs* de la Universidad de Salamanca a la iniciativa UNIEMPRESARIA, siendo seleccionadas para la última fase, donde se accede a la financiación dos de ellas. (Laboratorios USALA y la idea para creación de una Empresa de *Screening* Molecular).

-Se solicitará la contratación de dos técnicos en las convocatorias de Ayudas a la Contratación de Técnicos del Ministerio de Educación y Cultura para el apoyo a la gestión del Parque Científico.

-Se está elaborando un catálogo de los Servicios de Investigación con la intención de hacer una *CARTA DE SERVICIOS*, dirigida al mundo empresarial. Esta iniciativa ha sido muy bien acogida por la Mesa Operativa de Expertos del Plan de Acción para la Dinamización de la Biotecnología en Castilla y León

-Edificio empresarial de la Junta de Castilla y León

## El Futuro del Parque Científico de la Universidad de Salamanca, 2

-Próximamente, se inaugurará el **vivero de Empresas** situado en la Hospedería de Fonseca, elemento fundamental en cualquier Parque Científico y que ha sido financiado desde la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León.

-Actualmente se está realizando un Estudio de Análisis de Costes por Tareas y Producto de los Servicios de Animalario con el fin de establecer las tarifas básicas y los objetivos comerciales que pueden hacerlo rentable.

-Se ha contemplado la opción futura de centrar los procesos y programas de aprendizaje del español hacia el Parque Científico. La idea sería crear un **Área de la Lengua\_** similar al Área Científica de Ciencias de la Tierra, integrado en el Complejo de las Artes y la Comunicación, implicando a distintas empresas o entidades (C.I.L.U.S., Empresas como CLAY FORMACIÓN, ACITE, Cursos Internacionales de la USAL, etc.)

- Están previstas reuniones con el Parque Tecnológico de León con el fin de sentar las bases para la creación de un Eje Biotecnológico (Salamanca – Zamora – León).



**Infraestructuras**

## **Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales**

Realizado el proyecto de ejecución  
No hay financiación en este momento

## **Centro Investigaciones Agrarias Luso-Español**

En construcción  
En proyecto de ejecución el invernadero  
Financiación: INTERREG + FEDER (Material científico)

## **Ampliación Facultad de Biología**

Proyecto básico realizado  
En redacción el proyecto de ejecución.  
FEDER (Programa operativo) para una primera fase

## **Biblioteca de Humanidades**

Anteproyecto financiado con fondos INTERREG

No existe actualmente financiación para su ejecución

## **Instituto de Integración en la Comunidad (INICO)**

Se dispone del suelo

No existe actualmente financiación

## **Instituto de Neurociencias de Castilla y León**

En construcción

FEDER (Infraestructura científica)



## **Espacio Instituto de Iberoamérica y Portugal**

Se discute aparte en otro punto del Orden del Día de este Claustro

### **Anexo Geografía e Historia**

Proyecto de ejecución realizado

El proyecto existente no lo acepta Patrimonio

Se necesita saber la situación en la que queda la parcela (aprobación del PGOU) antes de redactar un nuevo proyecto.

## Rehabilitación Edificio de Escuelas Mayores

Plan director y Proyecto de ejecución de aspectos urgentes realizado

- 600.000 € Fundación Patrimonio
- 600.000 € se solicitarán a la Junta
- 600.000 € USAL

## Rehabilitación Palacio Maldonado

Proyecto de ejecución realizado

- 50% Junta C. Y L.
- 25% Fundación Hispano-Brasileña
- 25% USAL (buscará fondos)

## Aula Juan del Enzina

Proyecto básico en fase de realización

Búsqueda de mecenas con la colaboración del Consejo Social de la USAL

## Colegio Hernán Cortés

En proceso de concurso público la concesión administrativa

### **Rehabilitación Edificio Calle Espejo**

El Edificio de la calle Espejo dispone de unos 6000 m<sup>2</sup> y en la actualidad está muy deteriorado. Su rehabilitación añadiría una importante expansión al “Recinto Fonseca” junto con el Colegio y la Hospedería

### **Ampliación Facultad de Psicología**

Es otra necesidad perentoria en la agenda del equipo de gobierno. De momento disponemos de terreno donde efectuar la ampliación.

### **Campus “Alonso de Madrigal” de Ávila**

En este momento se dispone de la Politécnica, de Educación y el recinto está urbanizado. Faltan instalaciones comunes.

### **CSIC – Microbiología Bioquímica**

El CSIC construirá en terrenos de la Universidad de Salamanca (polígono 45B) una nueva sede para el Instituto de Microbiología Bioquímica). El convenio será firmado próximamente.

- Cuando finalice el programa operativo 2000/06 y si desaparecen los fondos estructurales (FEDER), y previsiblemente será así, la Junta de Castilla y León podrá aportar a la Universidad solamente un 35% de lo que aportaría si los hubiera.
- No obstante, existen posibilidades serias de negociar un **nuevo Plan de Infraestructuras** para el sexenio 2006/12



**Secretaría General**

## Carné Universitario Polivalente

### Ampliación de las prestaciones del carné universitario polivalente:

**-Reserva y abono de tasas de instalaciones deportivas**

**-Control de acceso a los comedores universitarios** y opcionalmente, **pago de los bonos de comedor** con cargo al monedero de dicho carné. Para ello se instalarán en diversos lugares de la Universidad, cargadores automáticos de dinero en efectivo para el carné monedero, sin necesidad de tener que poseer una cuenta corriente en ninguna entidad financiera.

**-aparcamientos del centro histórico y del hospital universitario.**

-Finalizada la primera fase de implantación de la **Firma Digital**, la Secretaría General se ha propuesto hacer extensivo el uso de estas tecnologías a los Decanos, Directores de Centros, Secretarios Docentes de Centros, Directores y Secretarios de Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación así como a los Administradores de Centros. Una vez que se finalice esta fase, se posibilitará la obtención del certificado de firma electrónica al resto de la Comunidad Universitaria de forma gratuita.

### **Inicio del Proceso de Seguimiento de Tramitación Expedientes y Segunda Fase del Registro Telemático**

Se está valorando la propuesta de implantación de un sistema informático que trata el Seguimiento de Expedientes a través de los distintos órganos administrativos y trámites propios de cada procedimiento, al objeto de conocer la situación administrativa del expediente o documento.

Asimismo, una vez implantado el Registro Telemático de entrada de documentos, se iniciará la segunda parte del mismo que consiste en instalar una aplicación que permita también registrar telemáticamente documentación de salida.

### **Reorganización y estructuración de la Información y Atención al público.**

Se ha iniciado el estudio de un nuevo plan que profundice en la potenciación de los servicios de información administrativa y de atención al público con el fin de fomentar y facilitar la participación e información pública, así como instrumentar los medios necesarios para dar respuestas a sus iniciativas, quejas o reclamaciones y, en definitiva, a sus derechos.

Con ello se intenta lograr la consecución de una mayor calidad, mejorando los niveles de eficacia en la gestión con el fin de dar respuesta a la creciente demanda de los estudiantes de mejora continua de los servicios prestados por la Universidad.

Todo ello se irá estructurando en coordinación con los distintos servicios administrativos de esta Universidad.



### **Edición Electrónica del Boletín de la Universidad.**

Finalizado el desarrollo, conjuntamente con el Servicio Informático-CPD, de la creación de una base de datos documental de Secretaría General encaminada a publicar vía web, todos los acuerdos, resoluciones y temas de interés académico que se adopten en los órganos colegiados de la Universidad, se editará a lo largo del presente curso académico el *Boletín Electrónico de la Universidad* que informará mensualmente de los acuerdos y resoluciones que adopten los órganos colegiados.

### Directorio Electrónico de Teléfonos

Los primeros días del mes de diciembre enviaremos a toda la Comunidad Universitaria el nuevo Directorio Telefónico impreso en papel. Se pretende utilizar dicha información para editar una nueva Guía Electrónica de teléfonos, gestionada desde Secretaría General y adquiriendo el compromiso de actualización continua e independiente de las bases de datos de personal. Somos conscientes que es un trabajo añadido el no utilizar las bases de datos pero la imagen de la institución se antepone a cualquier duplicidad de trabajo. El directorio personal que actualmente aparece en la página web, deja mucho que desear, tanto en su actualización como en la veracidad de los datos.



## Relaciones Institucionales

# Relaciones Institucionales, 1

El Plan de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca se plantea el objetivo general de establecer un **marco abierto y dinámico de reflexión y coordinación de las acciones exteriores de la Universidad de Salamanca**. Pueden precisarse los siguientes objetivos específicos:

- **Incrementar el número de alumnos extranjeros** que cursan enseñanzas de diferentes tipos en la Universidad de Salamanca.
- **Incrementar el número de estudiantes de la Universidad** que cursan enseñanzas complementarias en el extranjero
- **Fomento de la Investigación transnacional**
- **Internacionalización y Gestión Académica**
- **Otras fórmulas de cooperación internacional**
- **Acciones transversales**

## Relaciones Institucionales, 2

### I. Iniciativas para la atracción de estudiantes extranjeros, 1

#### 1. El Programa Especial Integrado (PEI)

El actual Programa Especial Integrado (PEI) viene rindiendo resultados que, aunque modestos en sí mismos, superan en términos relativos a los de otras Universidades españolas y, además, registran un notable crecimiento anual, desde los 52 alumnos de 2001 a los 281 de 2005. La reciente reforma de las condiciones de admisión (año 2004) ha supuesto un incremento de los ingresos a cambio de una leve reducción del número de estudiantes recibidos, lo que debe ser valorado de forma positiva.

#### 2. Alumnos extranjeros que cursan titulaciones completas de Grado

Hay para ello dos requerimientos normativos previos: el acceso a la Universidad y el *numerus clausus* vigente en determinadas titulaciones.

# Relaciones Institucionales, 3

## I. Iniciativas para la atracción de estudiantes extranjeros, 2

### 3. El Postgrado

Más amplias son las posibilidades que se abren en el terreno del postgrado, tanto en el marco normativo actual como en el futuro bajo el EEES. El acceso a estos estudios no está sujeto a las restricciones mencionadas, su gestión es también más sencilla y los ingresos para la USAL son más elevados, todo lo cual configura un entorno más propicio para la innovación en la oferta académica.

- Programación y consiguiente oferta de **master de especialización impartidos en lengua inglesa**
- Programación de **títulos de postgrado conjuntos con otras universidades europeas**
- Impartición de **titulaciones de postgrado mediante formatos electrónicos (*e-learning*)**
- Demanda de un **programa formativo sobre cultura hispánica** dirigido a estudiantes universitarios extranjeros
- La **enseñanza del español en la educación secundaria brasileña**

## Relaciones Institucionales, 4

### I. Iniciativas para la atracción de estudiantes extranjeros, 3

Parece pertinente la elaboración de un **documento regulador de acceso a estudios universitarios** en la USAL destinado a estudiantes extranjeros, en el que se recojan las distintas modalidades de ingreso (oficial, por convenios, por intercambios, por el programa Erasmus) y sus mecanismos de tramitación, a fin de unificar la información que aparece en las páginas electrónicas y folletos editados por los distintos Centros de la Universidad y, también, de proporcionar una visión clara e integrada sobre este asunto a los administradores de centro y al profesorado propio, responsables en última instancia de la acogida dispensada a los estudiantes foráneos.

## Relaciones Institucionales, 5

### II. Formación en el extranjero para estudiantes de la Universidad de Salamanca

Se hace preciso obtener fondos adicionales para **ampliar el número de becas ERASMUS-SOCRATES y la cuantía de cada una de ellas**, como han hecho ya otras universidades y otras comunidades autónomas.

Las **entidades financieras regionales** podrían desempeñar un papel importante en esta línea, como ha hecho ya la Fundación Caja Madrid con las universidades de la Comunidad de Madrid.

Una opción sería también la de vincular la aportación privada con la estancia en **universidades de renombre internacional**, puesto que ello ayudaría a los socios externos a visualizar mejor el destino de su contribución.

En el seno de la USAL hay demanda también para **completar estudios en Estados Unidos y Canadá**. Conviene prestar atención a esta cuestión porque puede permitir establecer vínculos estables con universidades reputadas.



### III. Investigación transnacional

Realización de un **inventario de relaciones efectivas con Universidades extranjeras**. Se entiende por *relaciones efectivas* las que de forma regular se materializan en resultados cuantificables.

Desarrollo de **programas internos de apoyo a los investigadores** que hayan acreditado el mantenimiento de relaciones internacionales efectivas

Junto al refuerzo de líneas de trabajo ya activas, es preciso desarrollar la concesión de **períodos sabáticos y de licencias por estudios** para el PDI de la USAL

## IV. Internacionalización y experiencias de Gestión Académica

A mediados de 2005, la USAL pertenece, entre otras, a las siguientes redes universitarias: Grupo Coimbra, Grupo Compostela, Polo Universitario Transfronterizo, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado y Asia-Europe Foundation. Asimismo, tiene firmados convenios con alrededor de 600 universidades extranjeras.

El **Grupo Coimbra** (GC) destaca como ámbito preferente de participación institucionalizada de la USAL en actividades de colaboración con otras universidades europeas. No tanto las otras redes.

Cobra sentido una reflexión sobre la necesidad de **replantearse la trayectoria seguida hasta la fecha en este terreno.**

Han de asignarse recursos humanos y materiales a un mejor aprovechamiento de este tejido de relaciones y, a continuación, fijar objetivos claros y realistas que reporten beneficios tangibles a la USAL y sean comprendidos como tales por la comunidad universitaria.

Uno de tales objetivos bien podría consistir en el **intercambio de experiencias de gestión académica** entre miembros del PAS de la USAL y otras universidades

### V. Otras fórmulas para la cooperación internacional

El **Servicio de Asuntos Sociales** (SAS), promueve iniciativas de compromiso de la comunidad universitaria con los problemas sociales de nuestro mundo. El SAS ha impulsado la constitución de la **Asociación de Voluntariado de la Universidad de Salamanca** (VOLUSAL), cuyos Estatutos mencionan la cooperación internacional al desarrollo como uno de sus objetivos fundacionales.

Convocar un concurso anual entre ONGs para desarrollar un proyecto específico de cooperación vinculado a los cometidos fundacionales de la USAL, esto es, la docencia y la investigación.

Apoyar desde el SAS, directamente y sin intermediarios, la labor de universidades ubicadas en países en vías de desarrollo.

## Relaciones Institucionales, 9

### VI. Acciones Transversales, 1

El camino hacia una labor docente, investigadora y gerencial más relacionada con centros extranjeros pasa por el conocimiento del idioma inglés. Las carencias en este campo suponen una limitación de entrada que sólo puede solventarse mediante un **Programa de Formación en Lengua Inglesa** que cumpla tres requisitos básicos:

- **Adecuación de los contenidos a los intereses del PDI:** lectura comprensiva y redacción de textos científicos, preparación de contenidos didácticos, elaboración de presentaciones orales y escritas para reuniones científicas además de la conversación ordinaria.
- **Integración del tiempo de aprendizaje en la actividad ordinaria del PDI** mediante su valoración como créditos de formación continua en la dedicación individual. Idénticas consideraciones cabe hacer respecto al PAS, porque la paulatina internacionalización de la institución apareja la necesidad de que este colectivo mejore su fluidez en este idioma para facilitar las relaciones con universidades extranjeras en el plano administrativo y gerencial.
- Paulatina **acreditación de los progresos obtenidos** mediante la realización de pruebas objetivas (First Certificate, Proficiency).

# Relaciones Institucionales, 10

## VI. Acciones Transversales, 2

La cuestión previa y fundamental del conocimiento de la lengua inglesa no debe esconder la conveniencia de abordar **otras acciones generales** que no son susceptibles de asignación a un ámbito académico concreto:

- Es preciso **concienciar a la comunidad universitaria sobre la importancia de fomentar la dimensión internacional** de la actividad académica cotidiana. Ello exige una comunicación interna más eficaz sobre las ventajas que reporta a la USAL la recepción de estudiantes extranjeros, la financiación de proyectos por parte de organismos internacionales o la integración en redes interuniversitarias, por citar las dimensiones principales.

- La **página electrónica de la USAL** debe proporcionar información más clara sobre las facetas más atractivas para quienes accedan a ella desde el extranjero, bien sean alumnos, investigadores, instituciones públicas o empresas privadas. En concreto, parece imprescindible su traducción íntegra al idioma inglés.

## VI. Acciones Transversales, 3

- La **impartición de algunas asignaturas en lengua inglesa** facilitaría la captación de estudiantes extranjeros y ayudaría a la capacitación de los propios alumnos y profesores de cara a su formación y proyección internacional.
- Debería impulsarse la **participación de la USAL en ferias universitarias** internacionales a fin de mejorar su proyección institucional y, con ella, las posibilidades de intercambios de estudiantes y profesorado.
- Se deben **captar recursos externos** en la cuantía y regularidad suficientes para llevar a cabo estas acciones transversales. En concreto, el llamado *tramo competitivo*, con el cual la Junta de Castilla y León se compromete a financiar iniciativas de excelencia promovidas por las universidades de la Comunidad Autónoma, puede proporcionar fondos para financiar al menos algunas de las iniciativas aquí recogidas.



**Extensión Universitaria**

# Actividades Culturales, 1

1. En el **espacio musical**, están programadas las actividades siguientes:  
Ciclo: "JOVENES INTERPRETES" EN CONCIERTO" ( Alumnos de la Universidad, de los Conservatorios y de Escuelas de Música de Salamanca o de la Región).  
Ciclo MUSICAS DEL MUNDO, con participación de grupos procedentes de Japón, India, China y países árabes.  
XV FESTIVAL INTERNACIONAL DE PRIMAVERA MUSICA CONTEMPORANEA (Del 27 de marzo, lunes, al 4 de abril, martes).

## 2. Espacio de imagen

Se iniciará en breve el ciclo "Cineastas contemporáneos: A-Z", que se desarrollará a lo largo de todo el curso.

## 3. Espacio de Creación literaria:

Concurso de Microrrelatos

Organización de "tertulias literarias" en la cafetería del Fonseca

## 4. Exposiciones:

CIELO: Exposición museográfica que da inicio al **proyecto de recuperación del *cielo original* de Fernando Gallego, en colaboración con el Instituto de Patrimonio Histórico Español.**

Capilla Fonseca: primera exposición de carácter museable permanente con la historia del Colegio.

Se ampliará el espacio destinado a Espacio Permanente de Arte Experimental, que extenderá sus actividades al Campus de Ávila.



## Actividades Culturales, 2

### 5. Festival de la Universidad:

Previsto para el mes de febrero.

Con formato propio a desarrollar en el Auditorio donde han de incorporarse los requerimientos técnicos debidos para adecuar definitivamente el escenario como espacio multidisciplinar.

### 6. Página web del Servicio

Presentación pública prevista en el mes de enero de 2006.

Información sobre las secciones del Servicio y sus actividades

Calendario inmediato de un mes,

Posibilidad de contactar (via e-mail) a través de la web-USAL con los artistas de cualquier especialidad que han intervenido en la Universidad

**Reserva de entradas.**

### 7. Segunda fase de **visitas guiadas de la Universidad** en el próximo trimestre.

# Servicio de Asuntos Sociales, 1

## 1. Unidad de apoyo social:

Coordinación con la red pública de servicios sociales y ONGs.

Programa de alojamiento con mayores: se ha firmado un convenio con la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca para fomentar el alojamiento compartido de estudiantes con personas mayores.

## 2. Unidad de Voluntariado

Jornadas de Cooperación al Desarrollo (30-1 de diciembre 2005), en colaboración con la Junta de Castilla y León.

Jornada de sensibilización sobre el Consumo de Alcohol en jóvenes (2 de diciembre 2005).

Iniciar las actividades de formación y acción solidaria a través de la VOLUSAL para el PROGRAMA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD (Curso 2005-2006).

.Iniciar las actividades de formación y acción solidaria a través de la VOLUSAL para el PROGRAMA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA (Curso 2005-2006).

## Servicio de Asuntos Sociales, 2

### 3. Unidad de Discapacidad:

Seguimiento del desarrollo y elaboración del PLAN DE ACCESIBILIDAD DE LA USAL. Estará terminado para finales del 2005.

Se siguen impartiendo Cursos en Lengua de Signos con magnífica acogida, dado que se cubren todas plazas (20 alumnos por curso). Se llevan realizados 6, dos de ellos se realizaron en Zamora.

Se ha elaborado en colaboración con el Centro Multimedia, Servicio de Publicaciones, Instituto de enseñanzas Aplicadas, Asociación Provincial de Sordos (y Caja Duero) un *DVD MULTIMEDIA SOBRE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA*.

En colaboración con FUNDOSA y en base a un convenio, un Curso de formación en INFOACCESIBILIDAD a los administradores de las páginas web de los servicios universitarios (SOU, SAS; Servicio de Educación Física y Deportes; CPD, Servicio de Idiomas, INICO, Servicio de Bibliotecas y Servicio de Actividades Culturales).

Organización del **I CONGRESO NACIONAL SOBRE DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD** durante esta misma semana ( 24 y 25 de noviembre 2005).



## **Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal**

La sede actual en la Torre de Abrantes fue cedida en 1991 por el Ayuntamiento y la Diputación para albergar el Instituto.

En las negociaciones mantenidas con el Ayuntamiento durante 2003 y 2004, éste solicitó la reversión anticipada de la misma a cambio de una importante reserva de suelo para la Universidad de Salamanca.

El convenio resultante fue aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad por asentimiento unánime. En él se contemplaba la reversión a fecha de 1 de Enero de 2006.

La celebración de la XV Cumbre Iberoamericana en el ámbito de la Universidad ha producido un retraso en las previsiones iniciales.

El Rectorado siempre ha sido consciente de haber firmado el Convenio y por tanto, de su obligación de cumplirlo. No obstante, se hizo una gestión con el Ayuntamiento para ver si la ubicación de la futura posible Escuela de Administración Pública Iberoamericana podría hacer reconsiderar este asunto.

El Ayuntamiento considera que no, y pide el cumplimiento del Convenio, pero aviniéndose a una prórroga de seis meses en la retrocesión de la Torre de Abrantes.

El Rectorado, después de considerar varias posibilidades, habilitará para sede del Instituto unos 800 m<sup>2</sup> en el Edificio de la calle Espejo, cuya rehabilitación total forma parte del Plan del Recinto Fonseca, que comprende el edificio citado, el Colegio y la Hospedería.

En ese mismo recinto se ubicará una importante expansión de Cursos Internacionales que a su vez liberará espacio en el Patio de Escuelas.